



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 SEP 2011

RES. H N° 1182-11

Expte. N° 5.055/10

VISTO:

La Resolución H N° 50-11 mediante la cual se otorgo a la Prof. **Luz del Sol SANCHEZ** incremento de dedicación, de simple a semiexclusiva, en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría, a partir del 1° de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2011 o nueva disposición; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante nota la mencionada docente solicita se deje sin efecto el incremento de dedicación que le fue otorgado;

QUE dicha solicitud se fundamenta en razones de incompatibilidad en la acumulación de cargos;

QUE la Escuela de Historia tomó conocimiento de esta situación;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 473/11, aconseja dar curso favorable a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En su sesión ordinaria del día 6 de Septiembre de 2011)

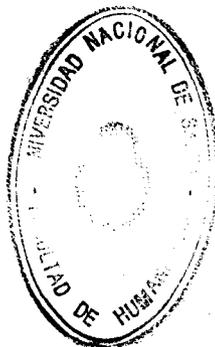
**RESUELVE:**

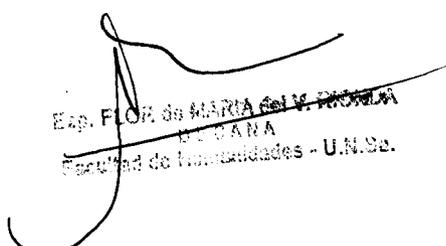
**ARTICULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO** la Resolución H N° 50-11, mediante la cual se otorgó incremento de dedicación, de simple a semiexclusiva, a la Prof. **Luz del Sol SÁNCHEZ**, Legajo N° 5179, en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría.

**ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE** a la docente, comuníquese a la Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable, Departamento Personal de la Facultad y siga a la Dirección General de Personal para continuar con la tramitación correspondiente.

ath/AGZ

  
Dra. ROSSANA E. LEDESMA  
Secretaria Administrativa  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Eap. FLORENCIA MARÍA DEL V. ROSSANA  
LEDESMA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.